

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 4668-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional ARNALDO JOSE FLORES LAINEZ**, con Registro Tributario Nacional No. **08011995061753** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ARNALDO JOSE FLORES LAINEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ARNALDO JOSE FLORES LAINEZ** con carnet de colegiación No. **0801199506175** presentó solicitud en fecha 20/12/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4668** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional ARNALDO JOSE FLORES LAINEZ**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **5** días del mes **Febrero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 05 febrero 2024

Válido hasta 05 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **640dccf5-dba9-412a-8a22-7e5eb598d6de**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42416>

Expediente No.	42416
Persona Natural Nacional	ARNALDO JOSE FLORES LAINEZ
No. de Resolución	4668-2024
No. de Certificación	4668
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	05/02/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Asistencia o mantenimiento de servicio de telecomunicaciones, Unidad de acceso remoto de telecomunicaciones, Paneles, Seguridad de computadoras, redes o Internet, Servicios de fontanería y electricidad
Registro Tributario Numérico	08011995061753
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	RESIDENCIAL SAN JUAN, BLOQUE 1, CASA 13.
Teléfono	97606540
Correo Electrónico	arnaldo_flores28@hotmail.com

Fecha de Emisión: 05 febrero 2024

Válido hasta 05 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **640dccf5-dba9-412a-8a22-7e5eb598d6de**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42416>